

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO –
CAFAE**

(SESIÓN N° 01-2020)

En la ciudad de Lima, siendo las 09.30 horas del día 07 de enero de 2020, se reunieron en la Oficina General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de los trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (periodo 2018 - 2020); la señora Dora Isabel Dulanto Diez, Directora de la Oficina General de Administración, quien la preside; el señor César Augusto Calmet Bueno, Director de la Oficina General de Recursos Humanos, como secretario; el señor Fraser Ángel Huamán Timoteo, como tesorero y en condición de representantes de los trabajadores las señoras Wendy Maybeana Vilchez Sánchez, Cynthia Yolanda Minaya Infanzon y Raul Espinoza Ballón

AGENDA A TRATAR

- Primera actividad Pro Fondos Navidad 2020 a realizarse en el presente año
- Renuncia del señor Daniel Cerrón Meza a participar en aportes y actividades del CAFAE
- Renuncia del señor Daniel Cerrón Meza al beneficio del Fondo del CAFAE periodo 2020 de Sepelio y Luto.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 08-2019-CAFAE-MIMP

Se dio lectura al Acta de la Sesión realizada el 27 de diciembre y se procedió a su aprobación.

2. INFORMES

2.1 RENUNCIAS PRESENTADAS A ACTIVIDADES DEL CAFAE POR EL SEÑOR DANIEL CERRON MEZA

El señor César Calmet Bueno, Secretario del MIMP, presentó las 02 solicitudes presentadas al CAFAE por el señor Daniel Cerrón Meza, mediante las cuales renuncia a participar en aportes y actividades, como también a que se le exonere del descuento por concepto de beneficio del Fondo CAFAE periodo 2020, destinado a sepelio de familiares.

Pasó a Orden del Día

2.2 SOBRE REPORTES CON FIRMAS DE TRABAJADORES PARA DESCUENTO POR AHORRO VOLUNTARIO

El señor César Calmet Bueno, Secretario del MIMP, informa que la OGRH ha recibido los reportes del personal para proceder con el descuento de S/ 20.00 por concepto de ahorro voluntario; sin embargo, dichos reportes no se encuentran suscritos por las/os trabajadoras/es, lo cual es un requisito indispensable para proceder al descuento. La señora Cynthia Minaya comunica que, a la brevedad estará gestionando las firmas correspondientes a fin de entregarla a la brevedad a la OGRH.

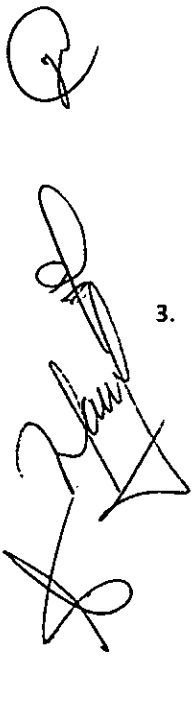
El Comité tomó conocimiento

3. PEDIDOS

3.1 PRIMERA ACTIVIDAD PRO FONDOS NAVIDAD A REALIZARSE EN EL AÑO 2020

La señora Cynthia Minaya Infanzon, representante de las/os trabajadoras/es propone como primera actividad Pro Fondos Navidad 2020 la realización de una fiesta confraternidad la misma que se realizaría el 07 de febrero del año en curso. La tarjeta tendría un costo de S/ 15.00 por persona.

Pasó a la Orden del Día



4. ORDEN DEL DÍA:

3.1 RENUNCIAS PRESENTADAS A ACTIVIDADES DEL CAFAE DEL SEÑOR DANIEL CERRON MEZA (ACUERDO N° 01-01 CAFAE MIMP)

En relación al punto 2.1 de la estación informes expuesto por el Secretario del CAFAE, respecto de la renuncia presentada por el señor Daniel Cerrón Meza a seguir realizando aportes a las diferentes actividades del CAFAE MIMP, luego de las deliberaciones realizadas, el Comité acordó por unanimidad:

1. Que, se le responda al señor Daniel Cerrón Meza que se le exonera a participar de las actividades que organice el CAFAE MIMP y, por lo tanto, no será beneficiario de ninguna utilidad de las mismas.
2. Que, debido a que el señor Daniel Cerrón Meza, en su oportunidad, se le concedió el beneficio de pago de sepelio y luto, no se le autoriza a ser excluido del descuento por dicho concepto ya que el fondo de sepelio y luto es considerado solidario. Se le deberá comunicar lo indicado.
3. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

3.2 SOBRE PRIMERA ACTIVIDAD PRO FONDOS NAVIDAD A REALIZARSE EN EL AÑO 2020 (ACUERDO N° 01-01 CAFAE MIMP)

En relación al punto 3.1 de la estación Pedidos, la señora Cynthia Minaya representante de los trabajadores del CAFAE MIMP, propone la realización de una fiesta de confraternidad, luego de la deliberación del caso, por unanimidad se aprobó lo siguiente:

1. Aprobar la realización de la fiesta de confraternidad a realizarse el 07 de febrero de 2020.
2. Aprobar que el costo de la tarjeta sea de S/ 15.00
3. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las 10.30 am, se procedió a levantar la sesión y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Sra. Dora Isabel Dulanto Diez
Presidenta

Sr. Fraser Angel Huamán Timoteo
Tesorero

Sra. Cynthia Yolanda Minaya Infanzon
Miembro Titular

Sr. César Augusto Calmet Bueno
Secretario

Sra. Wendy Maybana Vilchez Sánchez
Miembro Titular

Sr. Raul Espinoza Ballón
Miembro Titular